

# Semiótica, Imagen y Diseño.

\*Éste apunte tiene vigencia para el programa 2021 y el anterior



# Semiótica, Imagen y Diseño.

## CAPÍTULO 1

### Introducción:

Qué quiere decir que la semiótica es un sistema de signos en sociedad.

Qué sucede con los rasgos de pertinencia para el reconocimiento de un signo.

Cuál es el rol del receptor, perceptor activo, usuario, consumidor - póngase el nombre que se quiera ponerle - es quien decide acerca del proceso semiótico, entonces en el proceso de comunicación.

Esto no quiere decir que no se utilicen otros métodos o mejor dicho mecanismos racionales que den sustento a la evaluación del contexto de producción.

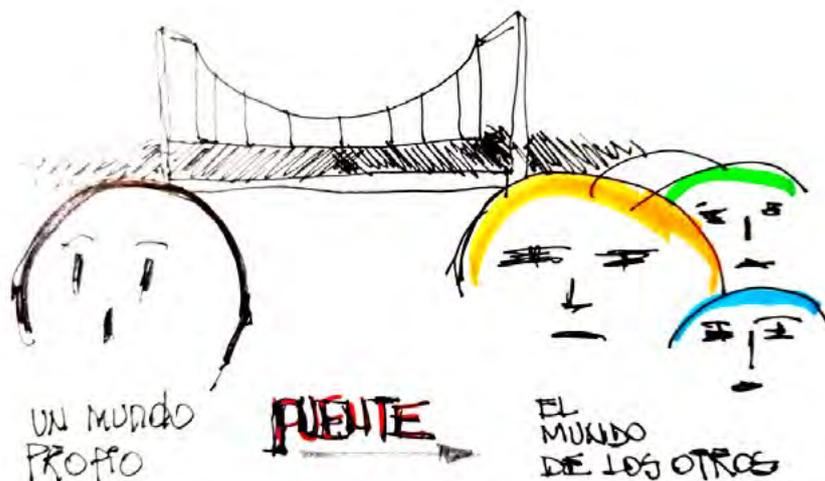
Dicho esto, es muy difícil definir aquellos mecanismos creativos que intervienen en los procesos de diseño, y mucho más definir aquellos elementos que caracterizan a las artes visuales.

Pregunta: entender de qué se trata la semiótica nos hace mejores diseñadores, o artistas?

La utilización de la semiótica posibilita entender, e interpretar aquellas realidades -psíquicas- en las cuales tenemos que actuar como diseñadores.

Posibilita favorecer -con la práctica- aquellos procesos creativos que se estimulan hasta el límite de la propia creatividad estimulada.

Aquí la relación entre lenguaje natural y lenguajes visuales es sustancial para desarrollar estos procesos creativos.



## CAPÍTULO 2

### El uso de la semiótica posibilita:

Evaluar cuáles son aquellas posibilidades de eficacia comunicacional de un mensaje como enunciado complejo.

Tomar decisiones desde la propuesta de comunicación visual con el propósito que corresponda.

Entender de qué se trata diseñar un mensaje de comunicación visual para alguien bajo algún aspecto o capacidad.

Entonces en los procesos de diseño también aparecen "luego" los aspectos estéticos, poéticos, vinculados a las artes visuales y aquellos aspectos vinculados a lo creativo inherentes al creativo y los inherentes a una práctica creativa orientada a lo **inédito en la relación entre la materia y el sentido de ese mensaje visual**.

Podemos entonces proponer a la semiótica como una disciplina asociada a la producción de lo creativo y a la capacidad de interpretar y comprender a los universos culturales que nos condicionan al momento de diseñar, un disciplina metodológica que también nos proporciona capacidades de articular con otras disciplinas vinculadas a la prácticas del diseño en función de comprender requerimientos que nos exigen respuestas asociadas a esos universos que condicionan a la practica profesional.



## CAPÍTULO 3

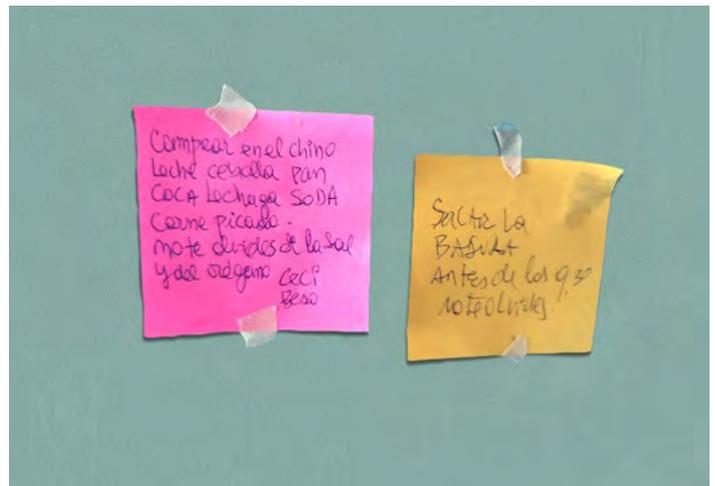
La idea es este sentido es superar aquellas teorías metodológicas de los años 50 y los años 60 orientadas a un diseño exclusivamente racional, materializable, y funcional, postergando los aspectos simbólicos que son constitutivos de toda comunicación visual.

El diseño como proceso de simbolización implica que una imagen representa lo ausente, aquello que no está, y que simboliza algo para que pueda disparar cadenas evocativas -en función de su propio universo cultural- para quien la percibe.

Para cerrar esta introducción los aspectos simbólicos de todos proceso de diseño hacen a la esencia creativa de toda propuesta.



Todo enunciado **literal** no forma parte de lo que podemos diferenciar como practica de diseño; mucho menos considerarlo como parte del campo del las artes visuales.



## CAPITULO 4

### Semiótica aplicada al diseño:

En términos generales se considera a la semiótica como una disciplina vinculada a los aspectos teóricos de al comunicación. Lo interesante de esta disciplina es su capacidad de ser utilizada como herramienta metodológica para interpretar cualquier cosa que nos propongamos interpretar dentro del universo que nos constituye como seres humanos, que nos diferencia en otros universos por nuestra capacidad de producir cultura.

La cultura es esa herencia que recibimos y que transformamos permanentemente. La transformamos y nos transforma en una interacción dinámica y constante. (ver documento Mallo referido a la cultura y la semiótica).

Es en el marco de los diversos universos culturales donde tenemos que operar en diseño, en este sentido utilizar la semiótica como herramienta aplicada a los procesos de diseño, es entender cuáles son sus posibilidades creativas y en la construcción de todo discurso visual.

### En qué consiste la semiótica:

Hay quienes pensamos que la imagen es una posibilidad de comunicación, en términos de DCV y que es aquella materialidad de producción, esa **"arcillilla intangible"** con que formalizamos las propuestas simbólicas de los enunciados visuales. Podemos expresar ideas en un proceso de inducción (inferencial...)

Definir la semiótica a esta altura sería ocioso dada la abundancia bibliográfica propuesta por la cátedra al respecto.

Entonces la idea es empezar por aquellas particularidades de la comunicación que puedan ser aplicadas a los propósitos creativos del diseño que nos ocupan para ser interpretadas por destinatario alguien de



acuerdo a la **capacidad evocativa** que **propone** nuestro sistema de signos. La imagen diseñada.

### Semiósis:

El proceso de semiósis no es un mero mecanismo icónico, no es sólo un mecanismo analógico o indicial, es una representación simbólica cuya interpretación dependerá de cada contexto de percepción.

Los procesos de asociación evocativa de una imagen responden al universo cultural donde circula.

La aproximación semiótica asociada a los procesos creativos, como dijimos, atraviesa lo indicial, lo icónico y se instala en las **derivadas simbólicas** cuyo límite es un tema de discusión en los ámbitos académicos y en los ámbitos de la praxis cotidiana del diseño.



El enfoque que asume este documento va a poner el acento en los procesos de interpretación que ejerce el "lector" de las imágenes (Ver DOUMENTO ANTERIOR MALLO).

Desde qué lugar se puede se pede reflexionar acerca de los límites de la interpretación cultural de los mensajes como enunciados complejos, y en qué consisten los mecanismos de interpretación.



### Enfoques:

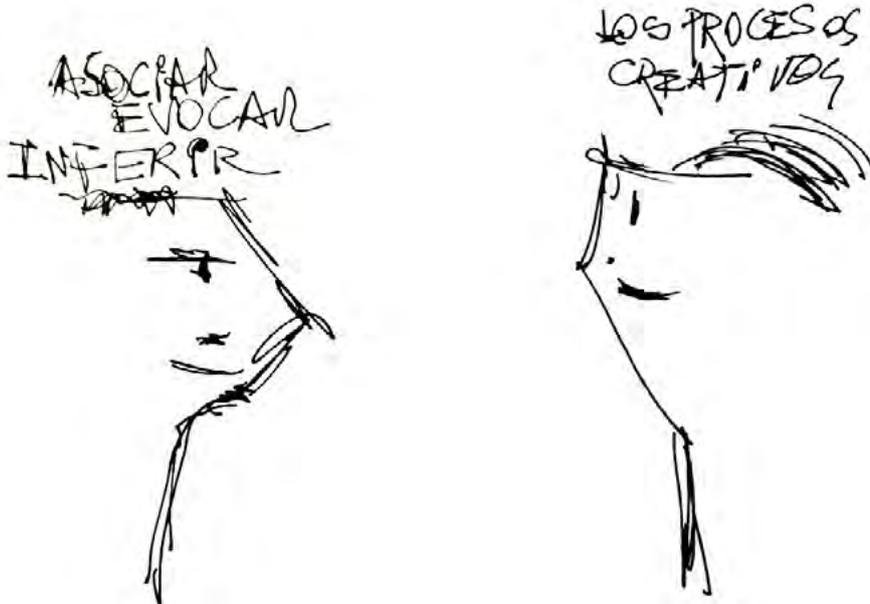
Todo signo en cualquiera de sus soportes, provoca una imagen mental que se asocia a otra cosa que está en lugar de otra cosa en diferentes niveles de percepción, ideación, comprensión e interpretación para producir conocimiento.



## CAPÍTULO 5

La imagen asumida como un sistema de signos particulares organizados entre sí, es también la definición de mensaje descrito por **Jacobson en el esquema de comunicación**.

Un signo es la mínima unidad de sentido, la mínima unidad de significación, y es el perceptor quien desarrolla el **proceso de asociación**, condicionado por sus **universos evocativos**.



El perceptor activo (Luis Prieto) también establecerá el tipo de **relación** propuesto a partir de la manifestación del signo:

**Relaciones de:**

**Dedución:** cielo nublado o cargado de agua, puede llover,

**Equivalencia:** La cruz roja como hospital / emergencia.

**Identidad:** B es igual a B.

**Inferencia:** Y la más interesante la relación lógica de **inducción o inferencia:** si una persona empuja a otra: opciones, es una broma de mal gusto, o es una escena de violencia, o una acción para evitar un accidente. Estas opciones son operaciones de interpretación semiótica ( Daniel Bounoux).

De esto se trata la semiología, las posibilidades inferenciales en los procesos de interpretación.



## Signo y procesos productivos en diseño:

En los procesos productivos de diseño, estas asociaciones lógicas amplían las posibilidades de evocar, con mejores posibilidades de inferenciales en la propuestas de diseño.

De los numerosos conceptos de signo desarrollados en el tiempo, la concepción de signo es propuesta por el filósofo Charles Sanders Peirce dice que **“un signo es algo que representa algo para alguien en algún aspecto o capacidad”**.

Ese algo puede ser cualquier tipo de manifestación: material, inmaterial, o un concepto.

Algo para alguien implica un proceso de relación con ese algo en función de su interpretación semiótica.

La consideración de bajo algún aspecto a capacidad implica que el signo manifiesta una parcialidad del signo al momento de ser percibido.

Con la aparición de un signo comienza el proceso de semiosis, y de significación. Prefiero el concepto de semiosis, término adecuado a los procesos creativos en función de una apertura conceptual para comprender las derivas semióticas, que posibilita la comprender como funcionan las cadenas inferenciales.  
(Peirce y Hjelmslev)



## CAPÍTULO 6

Qué es lo que podemos calificar como signo, para Humberto Eco: “todo” lo que se percibe.

El signo, para Ferdinand Saussure es una unidad mínima de sentido y es lo primero que aparece para su significación; a percepción de un signo es el inicio de toda semiosis.

Para Ferdinand de Saussure el signo lingüístico es una entidad psíquica con dos partes indisolubles como lo son ambos lados de una hoja de papel.

Para su análisis lo exponemos como una abstracción de dos términos:

Significante y significado es una relación arbitraria, y diferencial, un signo es porque es diferente de otro. Es así que se lo identifica como un signo determinado y no otro.

El significante es lo primero que aparece para ser percibido, en sus aspectos materiales como sonido, o representaciones escritas o abstractas y es asociado por convención cultural a un concepto.

**Aquí se entiende la idea de la historicidad del signo, el significado como concepto asociado depende de la memoria del receptor, y el significante es el portador cultural del concepto.**

Si bien esta estructura de análisis puede utilizarse para comprender el funcionamiento de múltiples lenguajes - no de

A

B

C

todos- es posible utilizarla para comprender la naturaleza de los mensajes visuales, y de sus características de representación; y para entender cómo se articulan los elementos de un mensaje entre sí y se estructuran de modo sistémico.

Cuando un elemento del sistema cambia, varía su proceso sistémico, y cambian sus significados. (Lliovet - Jakobson)

## CAPÍTULO 7

Ahora bien. El signo posee referentes culturales, se refiere a una acción, a un objeto a un concepto, a sucesos..., una tríada de tres términos: un signo perceptible. Un objeto referencial como realidad física o conceptual y un significado.

Peirce para entender el fenómeno semiótico propone un signo perceptible o **representamen**, un **objeto** referencial en la cultura y un **interpretante** es decir otra representación mental, otro signo que repercute en quien percibe.

Humberto Eco en su libro "La estructura ausente", propone que para abordar todas las variantes de significación la figura debiera ser un poliedro complejo..

Para una explicación gráfica vamos a utilizar las tríadas como variantes vinculadas.

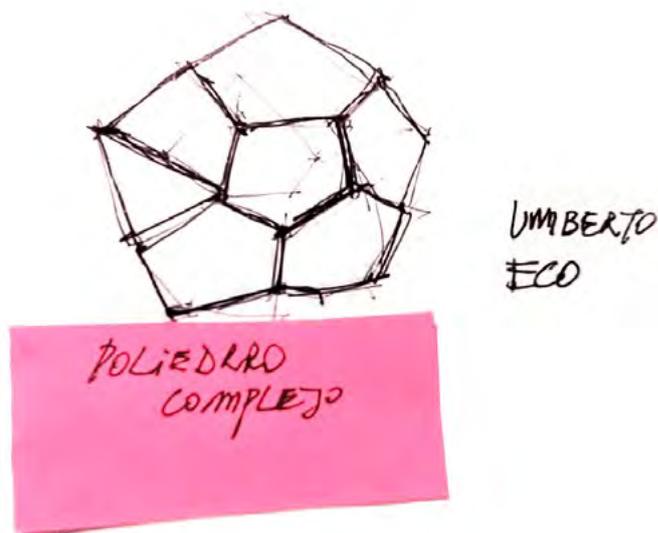
Cambiar los términos de la tríadas decir cómo los nombrados representamen, objeto e interpretante- no cambia su concepto ni los mecanismos de relación entre ellos.

Un signo representado, es algo que representa otro algo de acuerdo a un su objeto referenciado en un contexto cultural para alguien, en alguno de sus aspectos capacidad o carácter.

El signo propone siempre una relación de inferencia dentro de un sistema de "**instrucciones**" contextuales.

Una tríada que aclara lo dicho y que fue desarrollada por Margariños, y que reinterpretemos, es la de **Forma**, aquello percibido aunque sea conceptual, una **Existencia**, es decir que la reconozco de mi universo cultural - aunque sea una fantasía - y un Valor que se le asigna de acuerdo a su capacidad evocativa para alguien.

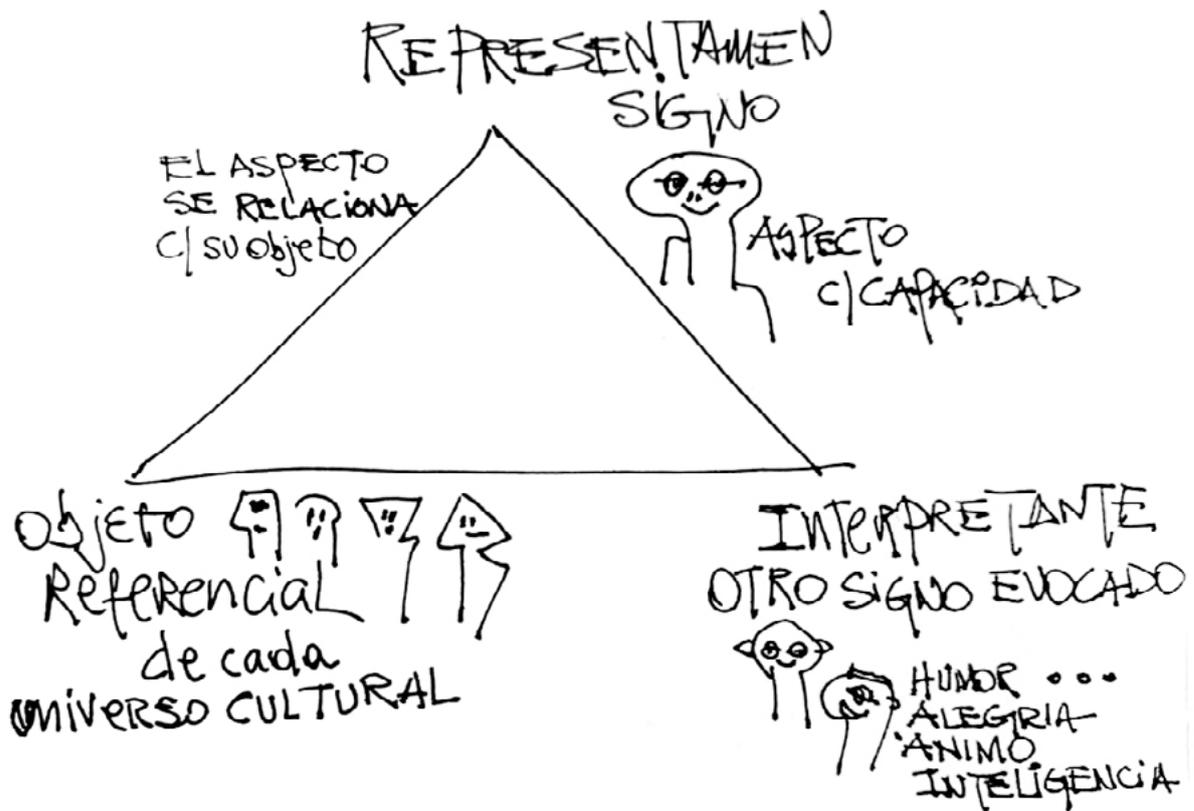
La menor de nuestras percepciones es un signo dice Peirce, y percibir es recortar una figura sobre un fondo, aparece un reconocimiento, una "curiosidad" que se tendrá que comprender de que se trata para el sujeto social que percibe.



**Conocer es reconocer de acuerdo a los códigos construidos en la propia historicidad del sujeto (local-tecno y cultura de red). Desarrollar la noción de código que es sustancial para comprender la semiosis. NODO: código en la semiótica.**

Volviendo a la tríada propuesta por Peirce es interesante entender que "la relación de semiosis **designa una acción**, o una influencia que es, o que supone, la **cooperación** de tres sujetos: el signo, su objeto y su interpretante..." Lo interesante de esta relación triádica es entender y precisar que el Interpretante que propone Peirce no es el Perceptor del signo sino que esta relación designa al Código, al saber constituido, a la convención de "lectura" que posibilita vincular a lo percibido con su objeto referencial en la cultura.

Este Interpretante va a desarrollar cadenas inferenciales, también desde el punto de vista ideológico desde donde se posiciona para entender la vida en sociedad.



## CAPÍTULO 8

El punto de vista también implica -sentido contextual-, implica desde qué lugar social se ubica el perceptor para darle sentido al proceso semiótico, hablemos del concepto CIELO: puede ser campesino que va a mirar a el cielo e identificar signos en función de las condiciones climáticas, puede ser un artista plástico y observará aquellos colores que lo conmuevan para su práctica artística, si es un navegante observará aquellos signos indiciales que le proporcionan un futuro pronóstico adecuado para su navegación.

Los códigos de interpretación funcionan de acuerdo a cada uno de los **intereses del perceptor** y "disparará" un proceso semiótico que pondrá en juego el trabajo de significar, entonces el juego a partir del cual el interpretante elabora en su "cabeza" un nuevo signo.



### Semiosis Ilimitada:

Para Peirce vamos de signo en signo, todo signo puede ser objeto para otro signo; y otro signo referido para otro signo.

Para entender la semiosis hay que representar el esquema triádico empezando por el Interpretante en el vértice superior.

De este modo la cadena inferencial queda abierta hacia la derecha y hacia la izquierda sin que la actividad semiótica tenga un final previsible.

### Interpretamen:

**Es lo que funciona como signo para alguien para que lo perciba.**

El representamen esta siempre en lugar de otra cosa.

Es el portador cultural de esa otra cosa que para ser percibida.

### El interpretante:

**Es la idea del signo en la mente del que percibe.** Es una repercusión mental, **es otra idea del signo** en el inicio del proceso de semiosis.

El interpretante es otra representación del objeto referido, una **representación propia**. Es un significado **propio** de otros significantes.

### El interpretante inmediato:

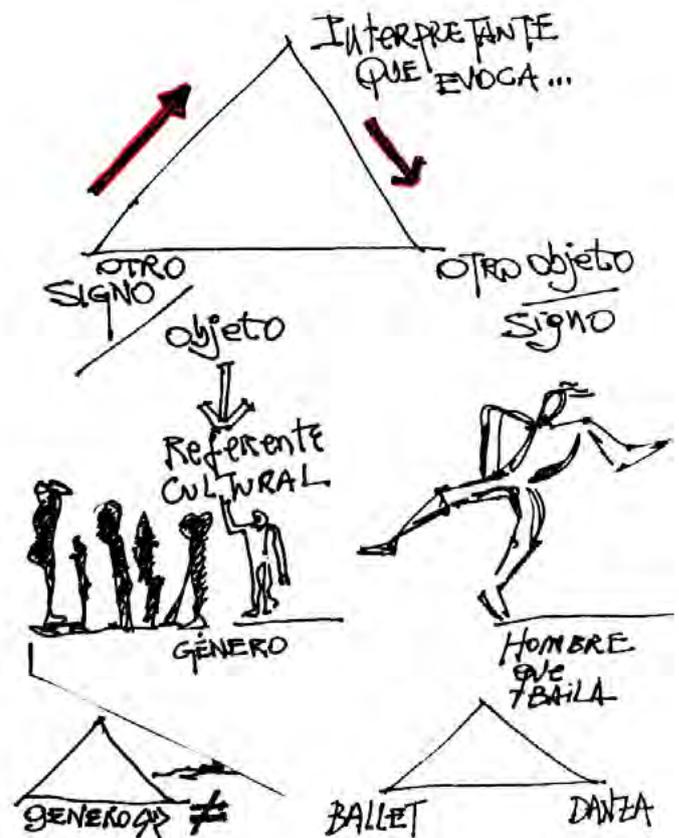
**Es el significado del signo con su potencial significativo.**

El interpretante dinámico:

Es el **sentido** atribuido, evocado por un sujeto singular en sociedad.

### Hay que proponer un interpretante e sí:

En realidad es aquella cadena inferencial y de interpretaciones que le provoca al sujeto, los nuevos signos que va encadenando con carácter lógico, o con carácter **inusual a la lógica**.



**El objeto:**

Peirce dice que es a lo que alude el signo, el objeto es el referente cultural a partir del cual el sujeto social puede reconocer el signo percibido.

